

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

CALENDARIO de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2019 para el Centro Nacional de Control de Energía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Centro Nacional de Control de Energía.

Con fundamento en los artículos 23, párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 22, párrafo primero, fracción IX, inciso b del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1o., párrafos primero y tercero, 2o., 3o. párrafo primero, fracción I, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., párrafo primero, 14, párrafo primero, fracción I y 15 párrafo antepenúltimo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; PRIMERO, párrafo primero, SEGUNDO, párrafo primero, SEXTO, VIGÉSIMO SEGUNDO y VIGÉSIMO CUARTO del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; 1, párrafo primero, 3, párrafo primero, apartado B, fracción II.2.a, 16, párrafo primero, fracciones V y XII, 42 y 76, párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía. y con base en las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se da a conocer el calendario de presupuesto autorizado al Centro Nacional de Control de Energía, contenido en la tabla siguiente:

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA PARA EL EJERCICIO 2019													
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Gasto Total	5,250,321,314	580,520,932	388,853,887	361,445,613	345,064,908	287,469,825	272,918,816	503,447,183	343,124,444	810,876,667	466,931,574	478,257,823	411,409,642
Gasto programable	5,250,321,314	580,520,932	388,853,887	361,445,613	345,064,908	287,469,825	272,918,816	503,447,183	343,124,444	810,876,667	466,931,574	478,257,823	411,409,642

Ciudad de México, a 23 de enero de 2019.- El Jefe de Unidad de Operación Financiera del Centro Nacional de Control de Energía, quien suscribe en suplencia por ausencia del Subdirector de Finanzas del Centro Nacional de Control de Energía, de conformidad con el artículo 76, párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, **Conrado Villalobos Díaz**.- Rúbrica.